



2010040040325  
21/04/2010 - 12:02  
Nro. Inscrip:115 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS



**Santiago, 21 de Abril de 2010**

**Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente**

**Inscripción Registro de Valores: 115**

**Ref.: Respuesta a Oficio N° 5765**

De mi consideración:

Por la presente doy respuesta a su Oficio citado en la referencia, mediante el cual solicita actualizar la información que se entrega a esa Superintendencia en cumplimiento del Oficio Circular 574, respecto a los daños causados por el terremoto del 27 de febrero y sus posibles efectos en la situación económica y financiera de la Sociedad.

Para un mejor análisis de la información, ésta se dividirá por áreas de negocios de la Compañía, mencionándose respecto de ellas el estado actual de sus instalaciones y una estimación de los daños sufridos.

Sobre este punto, es necesario hacer presente que el proceso de estimación y cuantificación de los daños no ha concluido, por lo que las cifras y datos que aquí se mencionan constituyen el mejor saber y entender de la Compañía a esta fecha, pudiendo sufrir modificaciones en el futuro.

**A. Forestal.**

De las instalaciones industriales de la filial CMPC Maderas, la única que resultó con daños de consideración fue el aserradero de Las Cañas, ubicado en las cercanías de Constitución. Cabe señalar que este aserradero es el de menor tamaño de los 4 que tiene actualmente la Compañía y se encontraba paralizado por condiciones de mercado desde hace aproximadamente un año. Este aserradero cuenta con una capacidad instalada anual de 114

mil metros cúbicos de madera, lo que representa un 8 por ciento del total de CMPC en este producto.

El resto de las instalaciones industriales de esta área de negocio sufrió daños menores y tal como se ha venido informando, están operando normalmente.

## **B. Celulosa.**

La filial CMPC Celulosa cuenta con cuatro plantas productivas en Chile. Respecto de ellas el detalle es el siguiente:

1. La Planta Pacífico, ubicada en la localidad de Mininco, región de la Araucanía, con una capacidad de producción anual de 500 mil toneladas de celulosa, hace ya más de 20 días que se encuentra en funcionamiento con niveles normales de producción.
2. La Planta Laja, ubicada en la Región del Bio Bio, con una capacidad actual de producción de 270 mil toneladas anuales de celulosa, se encuentra en funcionamiento y ya está con producción similar a la normal.

Sus máquinas papeleras están detenidas, esperándose que se mantenga esa situación hasta finales de mayo. Sin embargo, hay una capacidad de secado suficiente como para aprovechar toda la capacidad de producción de celulosa en forma de fardos, por lo que no hay una pérdida de producción.

3. La Planta Santa Fe Línea II, ubicada en la localidad de Nacimiento, con una capacidad de producción anual de 880 mil toneladas de celulosa, inició su puesta en marcha hace diez días. Hoy se encuentra en funcionamiento con niveles normales de producción.

No obstante lo anterior, sus dos turbogeneradores de energía eléctrica sufrieron daños que se encuentran actualmente en reparación. Se estima que estas unidades volverán a estar en condiciones de operar entre la segunda quincena de mayo y la primera de junio. La menor generación propia estimada en 75 MW se está abasteciendo del Sistema Interconectado Central (SIC).

4. La Planta Santa Fe Línea I, ubicada en la localidad de Nacimiento, con una capacidad de producción anual de 370 mil toneladas de celulosa, comenzó su proceso de puesta en marcha el 18 de abril, esperándose que alcance un nivel de producción cercano al 50 por ciento en los próximos días. Debiera mantenerse dicho nivel hasta mediados

de mayo, fecha en que se completarán las reparaciones en la nave industrial que alberga su máquina secadora, pudiendo retomar así su plena capacidad de producción.

De darse los escenarios descritos, las pérdidas totales de producción de celulosa se estiman en una cifra cercana a 240 mil toneladas, lo que equivale aproximadamente a un 10 por ciento de la capacidad total anual de CMPC en este producto (incluido Brasil).

### **C. Papeles.**

De las filiales de esta área de negocios, Inforsa presentó los daños de mayor consideración. Ellos ocurrieron en su planta de papel periódico ubicada en Nacimiento, que cuenta con una capacidad de producción anual de 200 mil toneladas de papel.

Como se ha informado, a la fecha la máquina 1 de dicha planta se encuentra operando normalmente, lo que equivale al 65 por ciento de la capacidad de producción total. La máquina 2, que aporta un 35 por ciento de la capacidad de producción, debiera entrar en funcionamiento hacia fines del mes de abril, cuando se complete la reparación de daños en 2 de sus 3 transformadores de 220 kV, de su sub-estación de abastecimiento de energía eléctrica que la conecta al SIC.

Se estima que la pérdida total de producción de papel periódico alcanzaría a 24 mil toneladas, lo que corresponde a un 12 por ciento de la capacidad anual de esa Planta.

La filial Cartulinas CMPC cuenta con dos fábricas, Valdivia y Maule, con una capacidad de producción total anual de 420 mil toneladas. La pérdida de producción por el terremoto en ellas fue de 14.000 toneladas totales. Como se ha informado, ambas fábricas están operando normalmente.

La filial Papeles Cordillera cuenta con una planta de papel de embalaje ubicada en Puente Alto, con una capacidad de producción de 340 mil toneladas al año. Ella está operando en forma totalmente normal. La pérdida de producción alcanzó 5 mil toneladas.

El resto de las instalaciones industriales de las filiales de CMPC Papeles S.A., no presentan daños de consideración y están funcionando normalmente.

### **D. Tissue y Productos de Papel.**

Las distintas fábricas de estas áreas de negocio, si bien sufrieron daños, ellos fueron menores, por lo que han operado en forma normal, tal como se ha informado oportunamente.

### **Estimación del Impacto Económico.**

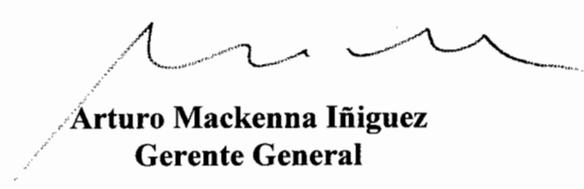
La suma de todos los daños descritos alcanzaría un monto aproximado de 170 millones de dólares de los Estados Unidos de América. De este monto, se estima que un 40 por ciento corresponde a daños físicos y el resto a pérdidas por paralización. Como se mencionó anteriormente, la evaluación de los mismos está aún en proceso, por lo que la cifra descrita puede variar.

Cabe destacar que, del monto total de los daños descritos, deberán descontarse las indemnizaciones que se reciban en virtud de las distintas pólizas de seguros con que cuenta la Compañía. Los seguros vigentes cubren daños producidos por terremotos y maremotos sobre sus activos fijos, perjuicios por la paralización de sus operaciones a consecuencia de los eventos antes señalados y además, daños a las existencias de insumos y productos.

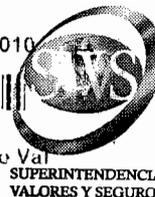
Las pólizas de seguro contemplan deducibles tanto para los daños físicos como para los perjuicios por paralización causados por el terremoto en cada uno de los establecimientos. Se han realizado las denuncias de siniestros a las respectivas compañías de seguros. Los procesos de liquidación se encuentran en trámite.

Finalmente, debo señalarle que tan pronto se tenga un detalle preciso del valor de los daños y de las correspondientes indemnizaciones, con su impacto en los estados financieros de la Compañía, ello será debidamente informado a esa Superintendencia y al mercado.

Saluda atentamente a Usted,



**Arturo Mackenna Iñiguez**  
**Gerente General**



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**POR MANO**

**ORD.:** N° \_\_\_\_\_

**ANT.:** Presentaciones de fechas 02.03.2010 y  
22.03.2010.

**MAT.:** Cumplimiento Oficio Circular N° 574 de  
fecha 01.03.2010.

**DE :** SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A :** SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
EMPRESAS CMPC S.A.

Mediante publicación de prensa aparecida en el diario "El Mercurio" el día 15 de abril del presente año, el presidente de la sociedad de su gerencia informó, entre otras cosas sobre las paralizaciones que sufrieron las plantas en Chile a raíz del terremoto acaecido el día 27 de febrero pasado, que "... las detenciones tendrán un impacto en los resultados del ejercicio 2010. En celulosa, la pérdida de producción de CMPC fue de entre 200 y 250 mil toneladas, de una producción total anual en Chile de dos millones de toneladas (...) En este momento hay una comisión de las empresas aseguradoras que está haciendo el cálculo definitivo, pero es una cifra importante, por US\$ 150 millones en pérdidas, sin considerar lo seguros".

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado en el Oficio Circular N° 574 de esta Superintendencia, se solicitó, a todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores, que en la medida que se vayan conociendo mayores antecedentes sobre los efectos del terremoto, que permitan la cuantificación de los efectos que se produzcan o pueden producir en la situación económica y financiera de la sociedad, deberá ser enviada a este Servicio, a las bolsas de valores, cuando corresponda, y al público en general.

En consideración a lo anterior, la sociedad de su gerencia deberá actualizar la información requerida por la citada Circular considerando los nuevos antecedentes que se disponga al respecto.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de dos días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

**HERNAN LOPEZ BÖHNER**  
INTENDENTE DE VALORES  
Por Orden del Superintendente